



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA
ESCUELA NAVAL MILITAR



**RESOLUCIÓN D23/2019, DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019,
POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PARA
LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA
EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR (PCD-13)**

A la vista de la propuesta de provisión efectuada por la comisión de selección encargada de juzgar las pruebas selectivas de las plazas de profesor contratado doctor PCD-13 del Centro Universitario de la Defensa (en adelante, CUD) ubicado en la Escuela Naval Militar de Marín, convocadas por Resolución D/03/2019, de 3 de junio de 2019 (DOG de 10 de junio de 2019).

En el uso de sus atribuciones, EL DIRECTOR DEL CUD RESUELVE:

Declarar que superó el proceso selectivo **Doña María Álvarez Hernández, titular del DNI ***5503****.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios y en la página web del CUD (<http://cud.uvigo.es>) de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Director del CUD en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación. En este caso, no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado hasta que sea resuelto expresamente o se produzca la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, según lo previsto en el artículo 123.2 de la Ley 39/2015.

Marín, 25 de septiembre de 2019



José María Pousada Carballo
Director del CUD en la Escuela Naval Militar de Marín

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	
MARIN	
REGISTRO	
25 SEP 2019	
ENTRADA Nº
SALIDA Nº	168